



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid”

Julio 2024

1 de 29

Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	4
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA	11
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	16
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	19
Otras aportaciones a la consulta	28
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	29

Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



PROCESO: Consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid

Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Tras regular los Derechos específicos de participación y colaboración, el artículo 64 del mismo texto legal introduce como cláusula de cierre de estos derechos, la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se enmarca en el artículo 133 de la Ley 39/2015, "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Además, este proceso se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Este informe responde al deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

Información de Firmantes del Documento



1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 8 al 22 de julio de 2024.

Los datos de este informe se refieren a las respuestas aportadas por las personas participantes en la consulta desde el inicio y publicación del proceso el 8 de julio de 2024 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 22 de julio de 2024.

1.2 Objeto de la consulta

El Ayuntamiento de Madrid ha sometido a consulta pública la modificación del reglamento orgánico 1/2020, del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, que fue aprobado el 23 de diciembre de 2020 y que tuvo su pleno constitutivo el 11 de junio de 2021.

El Consejo Social de la Ciudad de Madrid es un órgano colegiado permanente que actúa como máximo órgano consultivo y de participación ciudadana, y cuya misión es orientar la planificación estratégica gracias a la participación de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y vecinales más representativas.

Para ello, el reglamento prevé 4 comisiones técnicas:

- La comisión técnica de medioambiente y movilidad
- La comisión técnica de innovación
- La comisión técnica de servicios sociales
- La comisión técnica de urbanismo

Además, se ha constituido una quinta comisión por acuerdo del pleno:

- La comisión técnica de economía

En el pleno del Consejo Social de la Ciudad de 21 de febrero de 2024 se propuso, por unanimidad, la modificación del reglamento orgánico con el fin de dar cabida a una comisión técnica en materia de vivienda. Por ello, tras 3 años de andadura se plantea ahora una modificación del reglamento.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/consultas/172>

1.4 Formato de la consulta

Un cuestionario de 6 preguntas.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de 1.278 personas.

Información de Firmantes del Documento



2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

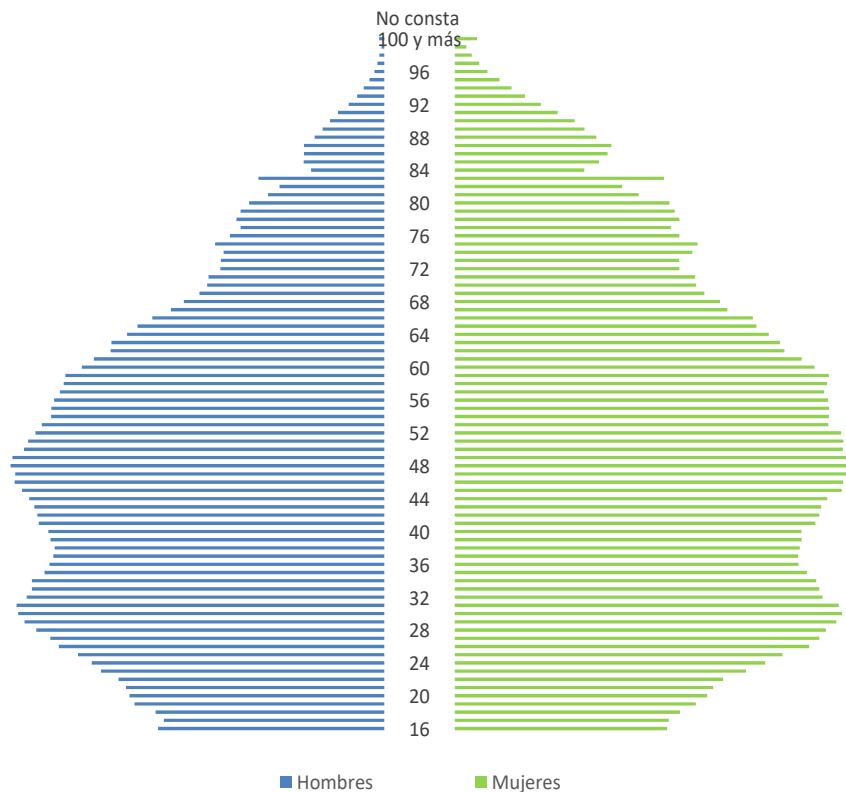
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.390.434	1.619.325	3.009.759

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas de 16 años y más empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas verificadas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta (Madrid)

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta (toda la ciudad de Madrid) ha sido de 226.456 personas.

Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid han participado 1.278 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ⁽¹⁾
1.278	732	546	0,56%

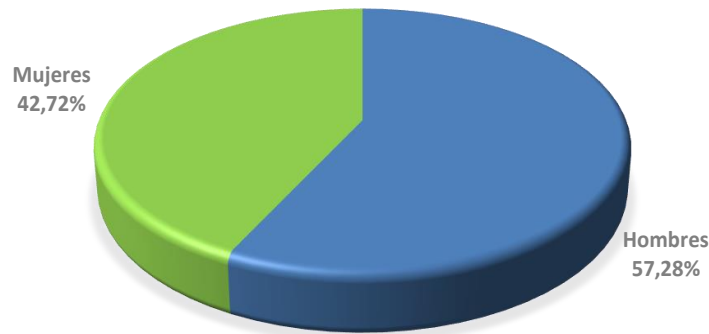
(1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid.

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	732	57,28%
Mujeres	546	42,72%
Total	1.278	100%

Porcentaje de participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento



PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

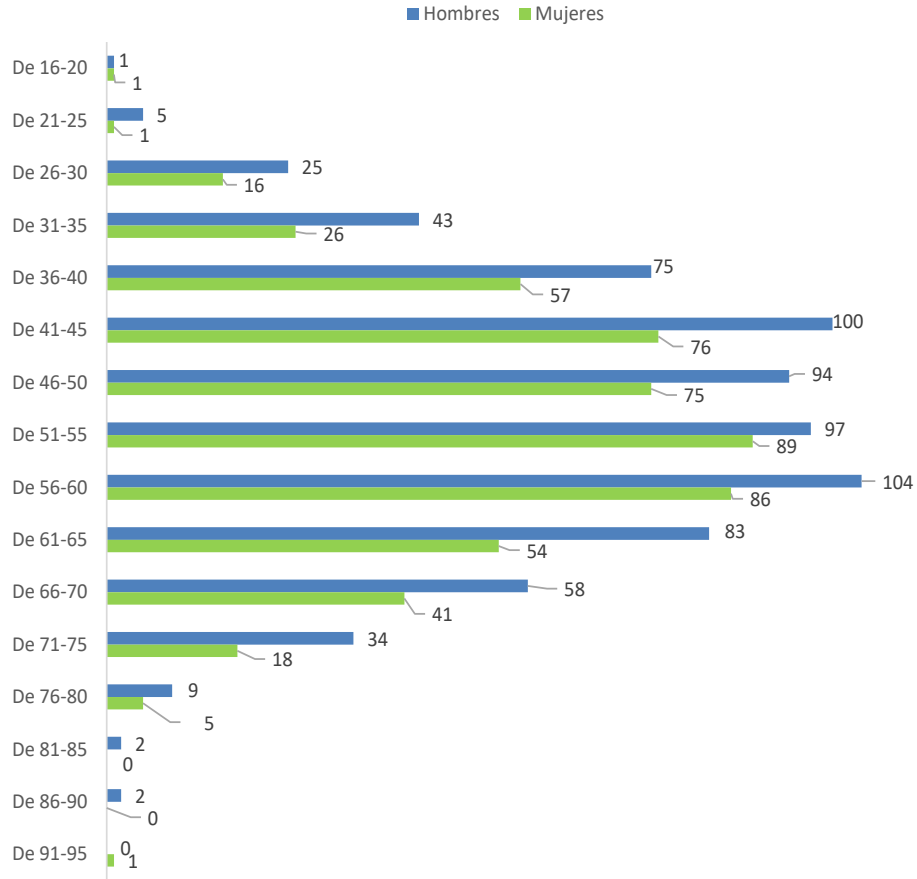
La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
De 16-20	1	0,08%	1	0,08%	2	0,16%
De 21-25	5	0,39%	1	0,08%	6	0,47%
De 26-30	25	1,96%	16	1,25%	41	3,21%
De 31-35	43	3,36%	26	2,03%	69	5,40%
De 36-40	75	5,87%	57	4,46%	132	10,33%
De 41-45	100	7,82%	76	5,95%	176	13,77%
De 46-50	94	7,36%	75	5,87%	169	13,22%
De 51-55	97	7,59%	89	6,96%	186	14,55%
De 56-60	104	8,14%	86	6,73%	190	14,87%
De 61-65	83	6,49%	54	4,23%	137	10,72%
De 66-70	58	4,54%	41	3,21%	99	7,75%
De 71-75	34	2,66%	18	1,41%	52	4,07%
De 76-80	9	0,70%	5	0,39%	14	1,10%
De 81-85	2	0,16%	0	0,00%	2	0,16%
De 86-90	2	0,16%	0	1,00%	2	0,16%
De 91-95	0	0,00%	1	0,08%	1	0,08%
Total	732	57,28%	546	43,72%	1.278	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por edad y sexo



Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



PARTICIPANTES POR DISTRITO

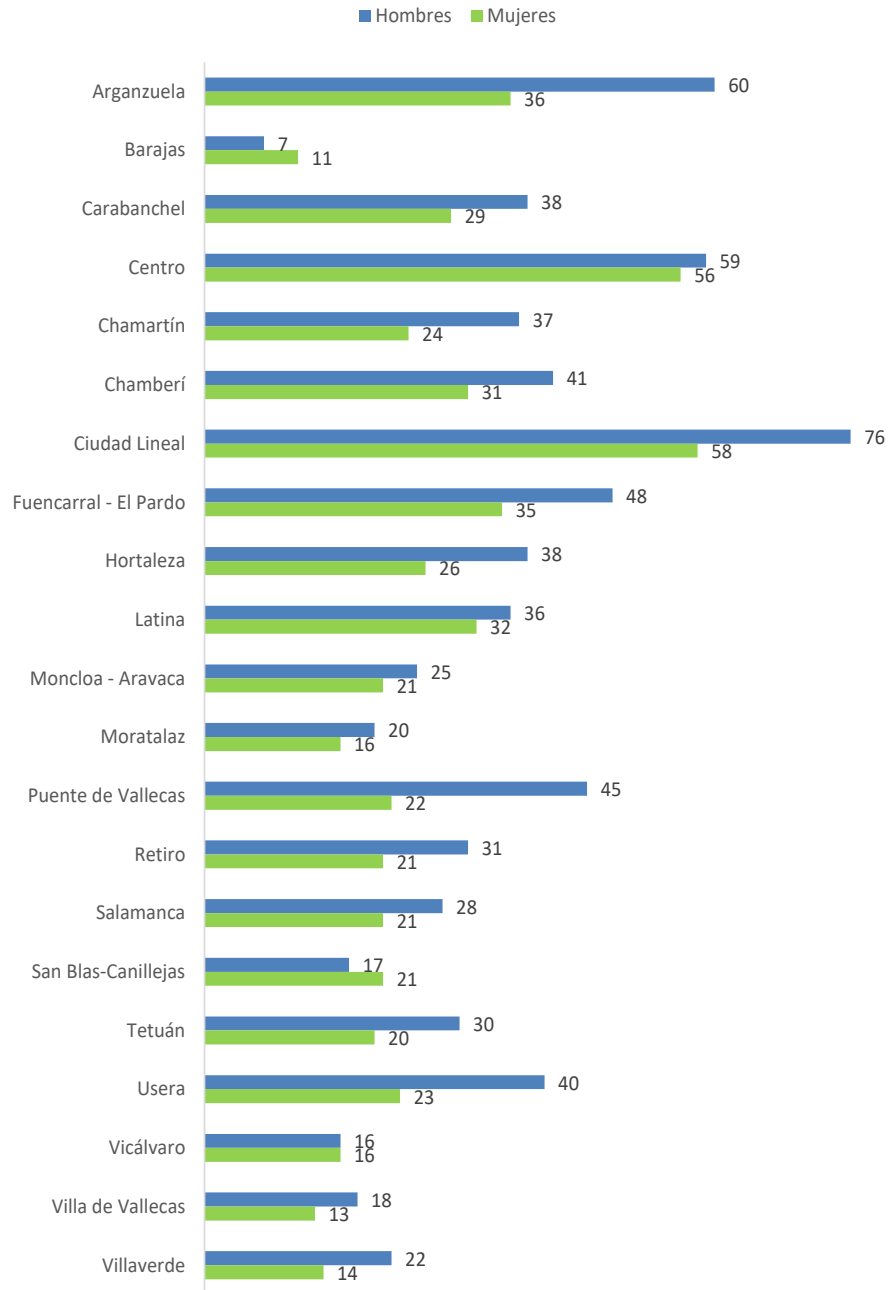
La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	60	4,69%	36	2,82%	96	7,51%
Barajas	7	0,55%	11	0,86%	18	1,41%
Carabanchel	38	2,97%	29	2,27%	67	5,24%
Centro	59	4,62%	56	4,38%	115	9,00%
Chamartín	37	2,90%	24	1,88%	61	4,77%
Chamberí	41	3,21%	31	2,43%	72	5,63%
Ciudad Lineal	76	5,95%	58	4,54%	134	10,49%
Fuencarral - El Pardo	48	3,76%	35	2,74%	83	6,49%
Hortaleza	38	2,97%	26	2,03%	64	5,01%
Latina	36	2,82%	32	2,50%	68	5,32%
Moncloa - Aravaca	25	1,96%	21	1,64%	46	3,60%
Moratalaz	20	1,56%	16	1,25%	36	2,82%
Puente de Vallecas	45	3,52%	22	1,72%	67	5,24%
Retiro	31	2,43%	21	1,64%	52	4,07%
Salamanca	28	2,19%	21	1,64%	49	3,83%
San Blas-Canillejas	17	1,33%	21	1,64%	38	2,97%
Tetuán	30	2,35%	20	1,56%	50	3,91%
Usera	40	3,13%	23	1,80%	63	4,93%
Vicálvaro	16	1,25%	16	1,25%	32	2,50%
Villa de Vallecas	18	1,41%	13	1,02%	31	2,43%
Villaverde	22	1,72%	14	1,10%	36	2,82%
Total	732	57,28%	546	42,72%	1.278	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes por distrito y sexo



Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

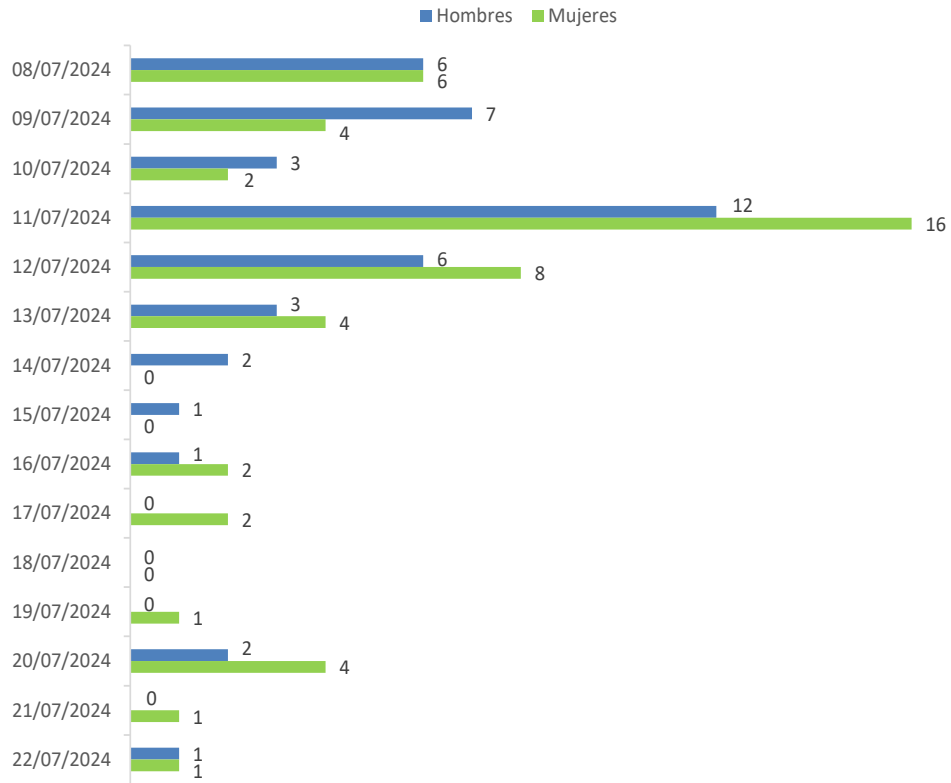
Durante el proceso de consulta pública previa a la modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid (entre el 8 y el 22 de julio de 2024) hubo 95 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	% sobre nuevas altas	Mujeres	% sobre nuevas altas	Nuevas altas	Porcentaje
08/07/2024	6	6,32%	6	6,32%	12	12,63%
09/07/2024	7	7,37%	4	4,21%	11	11,58%
10/07/2024	3	3,16%	2	2,11%	5	5,26%
11/07/2024	12	12,63%	16	16,84%	28	29,47%
12/07/2024	6	6,32%	8	8,42%	14	14,74%
13/07/2024	3	3,16%	4	4,21%	7	7,37%
14/07/2024	2	2,11%	0	0,00%	2	2,11%
15/07/2024	1	1,05%	0	0,00%	1	1,05%
16/07/2024	1	1,05%	2	2,11%	3	3,16%
17/07/2024	0	0,00%	2	2,11%	2	2,11%
18/07/2024	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
19/07/2024	0	0,00%	1	1,05%	1	1,05%
20/07/2024	2	2,11%	4	4,21%	6	6,32%
21/07/2024	0	0,00%	1	1,05%	1	1,05%
22/07/2024	1	1,05%	1	1,05%	2	2,11%
Total	44	46,32%	51	53,68%	95	100%

Información de Firmantes del Documento



Nuevas altas en DM durante el proceso desagregadas por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

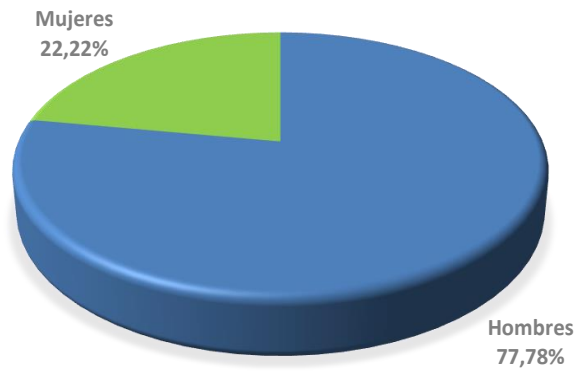
Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



De esas 95 nuevas altas, 9 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	7	77,78%
Mujeres	2	22,22%
Total	9	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento



4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

Los días 9 y 19 de julio de 2024 se enviaron newsletters para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

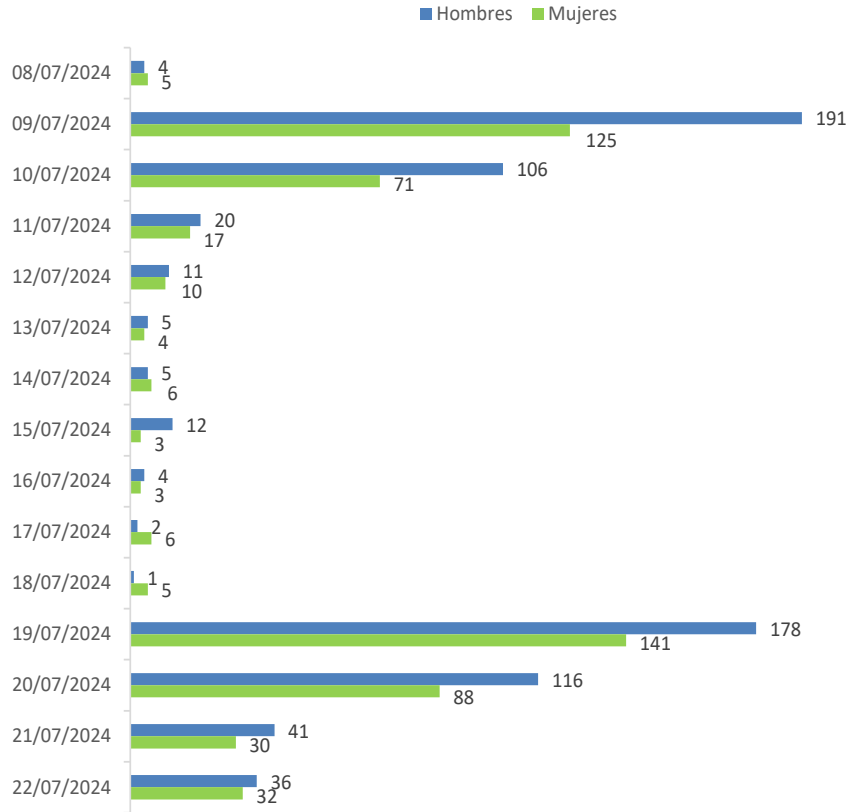
La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
08/07/2024	4	0,31%	5	0,39%	9	0,70%
09/07/2024	191	14,95%	125	9,78%	316	24,73%
10/07/2024	106	8,29%	71	5,56%	177	13,85%
11/07/2024	20	1,56%	17	1,33%	37	2,90%
12/07/2024	11	0,86%	10	0,78%	21	1,64%
13/07/2024	5	0,39%	4	0,31%	9	0,70%
14/07/2024	5	0,39%	6	0,47%	11	0,86%
15/07/2024	12	0,94%	3	0,23%	15	1,17%
16/07/2024	4	0,31%	3	0,23%	7	0,55%
17/07/2024	2	0,16%	6	0,47%	8	0,63%
18/07/2024	1	0,08%	5	0,39%	6	0,47%
19/07/2024	178	13,93%	141	11,03%	319	24,96%
20/07/2024	116	9,08%	88	6,89%	204	15,96%
21/07/2024	41	3,21%	30	2,35%	71	5,56%
22/07/2024	36	2,82%	32	2,50%	68	5,32%
Total	732	57,28%	546	42,72%	1.278	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

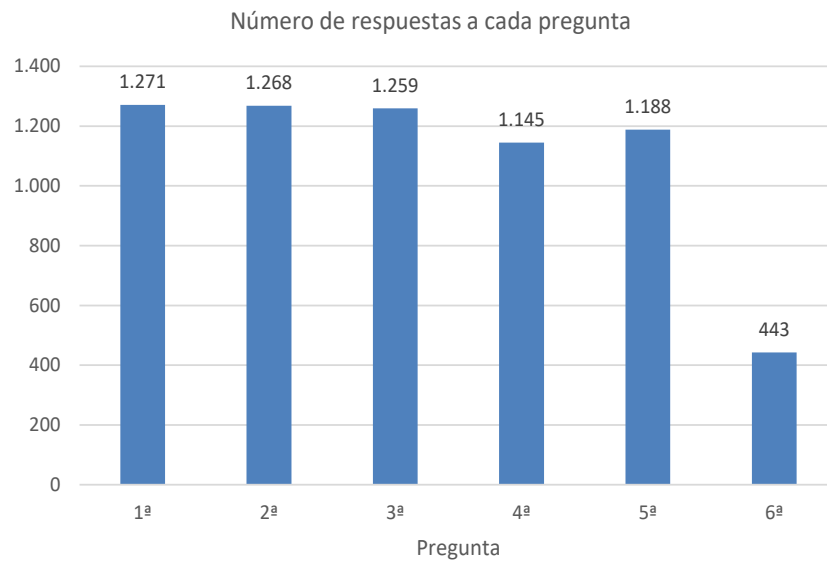
1. Por favor, indica cómo participas en esta encuesta seleccionando una de las siguientes opciones:
 - A título individual
 - Como representante de una entidad (indica cuál)
2. ¿Has oído hablar del Consejo Social de la ciudad?
 - Sí
 - No
3. ¿Consideras necesaria la existencia de una comisión técnica para tratar asuntos relacionados con la vivienda en el seno del consejo social de la ciudad? (Valora del 1 al 5, desde 1 si estás muy en desacuerdo a 5 si estás muy de acuerdo)
4. ¿Qué temas crees que deberían abordarse en esa comisión técnica de Vivienda?
5. ¿Consideras que las comisiones técnicas del Consejo Social de la Ciudad de Madrid deberían poder adaptarse a la estructura y áreas organizativas existentes en el Ayuntamiento en cada momento? (Valora del 1 al 5, desde 1 si estás muy en desacuerdo a 5 si estás muy de acuerdo)
6. Si quieres realizar algún comentario o aportación sobre cómo se puede mejorar la regulación del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, puedes hacerlo a continuación:

5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	1.271
2ª	1.268
3ª	1.259
4ª	1.145
5ª	1.188
6ª	443
Total	6.574

Información de Firmantes del Documento





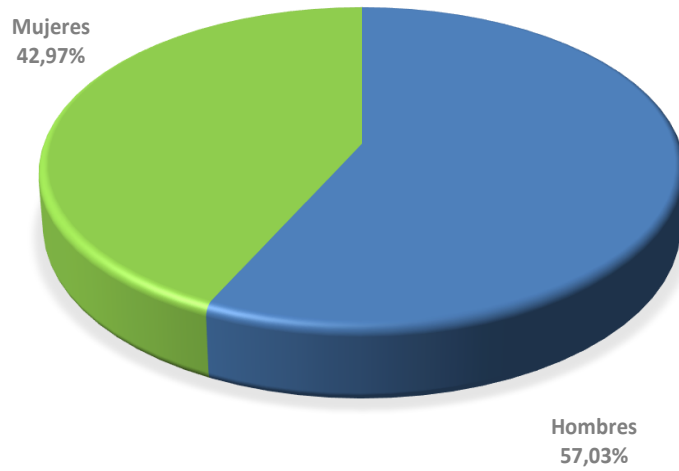
5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Número de respuestas	3.749	2.825	6.574
Porcentaje	57,03%	42,97%	100,00%

Información de Firmantes del Documento



Porcentaje de respuestas desagregado por sexo



Información de Firmantes del Documento

MARIA CRISTINA LÓPEZ FERRANDO - SUBDIRECTORA GENERAL
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:09:14
Fecha Firma: 26/07/2024 09:07:35
CSV : 1RVXGGFWZHNSBEPG



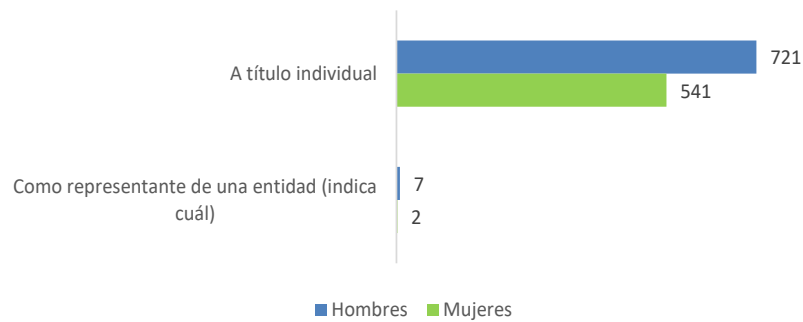
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

Por favor, indica cómo participas en esta encuesta seleccionando una de las siguientes opciones:

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
A título individual	721	56,73%	541	42,56%	1.262	99,29%
Como representante de una entidad (indica cuál)	7	0,55%	2	0,16%	9	0,71%
Total	728	57,28%	543	42,72%	1.271	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

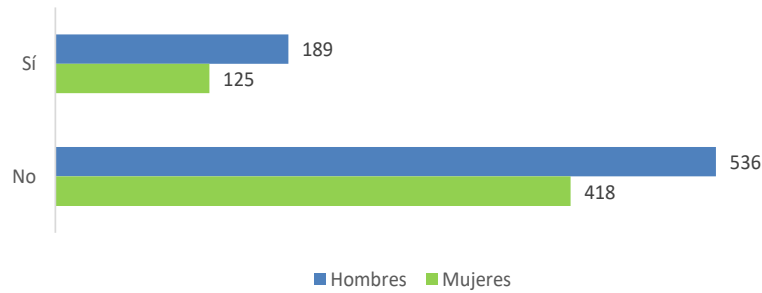


2ª Pregunta

¿Has oído hablar del Consejo Social de la ciudad?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	189	14,91%	125	9,86%	314	24,76%
No	536	42,27%	418	32,97%	954	75,24%
Total	725	57,18%	543	42,82%	1.268	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

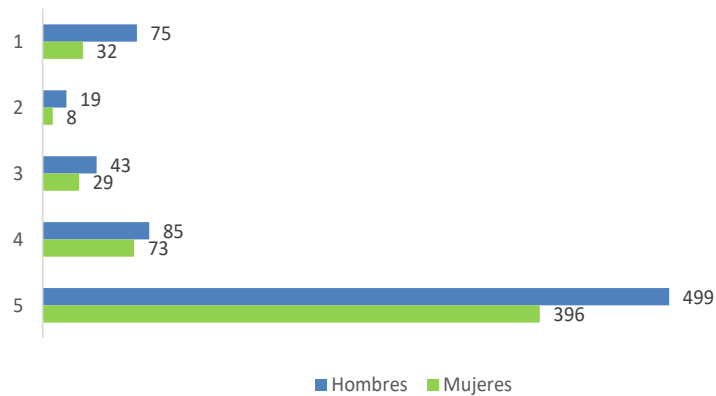


3ª Pregunta

¿Consideras necesaria la existencia de una comisión técnica para tratar asuntos relacionados con la vivienda en el seno del consejo social de la ciudad? (Valora del 1 al 5, desde 1 si estás muy en desacuerdo a 5 si estás muy de acuerdo)

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	75	5,96%	32	2,54%	107	8,50%
2	19	1,51%	8	0,64%	27	2,14%
3	43	3,42%	29	2,30%	72	5,72%
4	85	6,75%	73	5,80%	158	12,55%
5	499	39,63%	396	31,45%	895	71,09%
Total	721	57,27%	538	42,73%	1.259	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

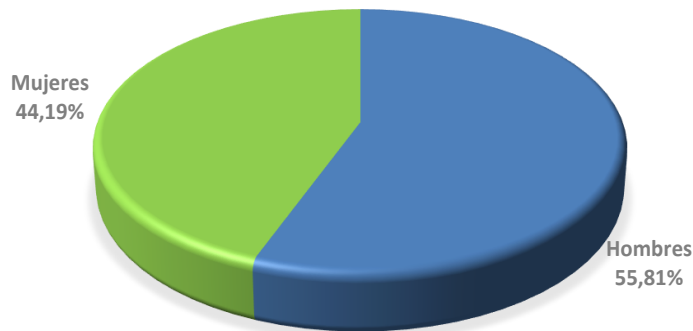


4ª Pregunta

¿Qué temas crees que deberían abordarse en esa comisión técnica de Vivienda?

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	639	55,81%
Mujeres	506	44,19%
Total	1.145	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas de la 4ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
vivienda	1.403	deber	86	turístico	309
alquiler	629	limitar	44	social	206
precio	400	construir	43	público	175
piso	223	vivir	43	asequible	63
acceso	176	evitar	39	digno	50
regulación	141	alquilar	37	energético	34
construcción	132	regular	35	ilegal	33
ayuda	129	facilitar	34	vacío	31
zona	112	comprar	33	técnico	30
control	109	acceder	32	necesario	27
madrid	108	publicar	32	vacacional	26
compra	107	mejorar	29	mínimo	25
joven	99	permitir	27	urbano	24
edificio	96	crear	26	verde	24
barrio	87	controlar	25	accesible	22
persona	86	establecer	24	turisticos	22
ciudad	81	existir	23	grande	21
vecino	72	tensionadas	23	municipal	21
problema	63	cumplir	22	alto	20
propietario	62	privar	22	joven	20
venta	62	reducir	22	medio	20
ciudadano	61	considerar	21	oficial	19
creación	59	prohibir	21	antiguo	18
parque	56	abordar	20	inmobiliario	18
rehabilitación	51	aumentar	19	máximo	18

Información de Firmantes del Documento

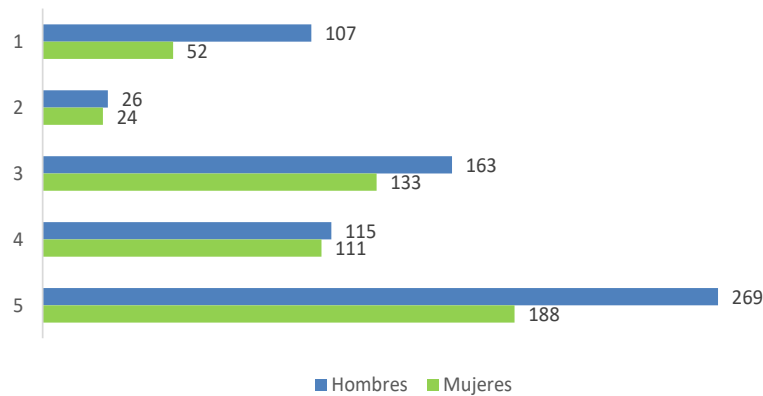


5ª Pregunta

¿Consideras que las comisiones técnicas del Consejo Social de la Ciudad de Madrid deberían poder adaptarse a la estructura y áreas organizativas existentes en el Ayuntamiento en cada momento?
(Valora del 1 al 5, desde 1 si estás muy en desacuerdo a 5 si estás muy de acuerdo)

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	107	9,01%	52	4,38%	159	13,38%
2	26	2,19%	24	2,02%	50	4,21%
3	163	13,72%	133	11,20%	296	24,92%
4	115	9,68%	111	9,34%	226	19,02%
5	269	22,64%	188	15,82%	457	38,47%
Total	680	57,24%	508	42,76%	1.188	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

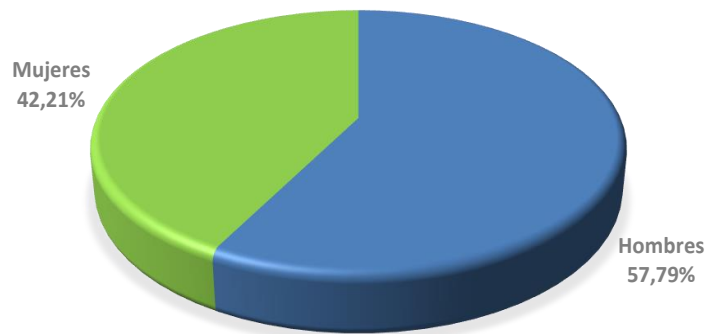


6ª Pregunta

Si quieres realizar algún comentario o aportación sobre cómo se puede mejorar la regulación del Consejo social de la ciudad, puedes hacerlo a continuación:

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	256	57,79%
Mujeres	187	42,21%
Total	443	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas de la 6ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
consejo	104	deber	104	político	38
vivienda	85	crear	28	social	36
madrid	67	mejorar	23	ciudadano	35
ayuntamiento	58	adaptar	18	técnico	24
ciudad	58	vivir	17	público	21
ciudadano	55	crear	16	real	20
participación	43	dejar	16	independiente	17
comisión	42	facilitar	14	vecinal	14
persona	41	desconocer	13	necesario	13
social	41	incluir	13	económico	9
barrio	31	servir	12	organizativo	9
vecino	30	considerar	11	existente	8
alquiler	24	parecer	11	turístico	8
asociación	24	regular	11	vinculante	8
decisión	23	contar	10	actual	7
precio	22	formar	10	digno	7
problema	22	necesitar	10	asequible	6
ciudadanía	21	pagar	10	directo	6
tema	21	tratar	10	participativo	6
necesidad	20	depender	9	profesional	6
órgano	20	escuchar	9	suficiente	6
partido	19	existir	9	transparente	6
transparencia	19	implicar	9	útil	6
gente	18	tomar	9	accesible	5
regulación	18	abrir	8	claro	5
acceso	17	aportar	8	común	5
gobierno	17	ayudar	8	consultivo	5
propuesta	17	cambiar	8	importante	5
información	16	erradicar	8	interesante	5
interés	16	llegar	8	medio	5
representante	15	opinar	8	mínimo	5

Información de Firmantes del Documento



Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (sustantivos, adjetivos calificativos y verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica

Información de Firmantes del Documento

